

22/07/2015

Arica: Condenan a 8 años de cárcel a sujeto que violó a la hija de su pareja

A la pena efectiva de 8 años de cárcel fue condenado por el Tribunal Oral un sujeto de 24 años, quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica como autor del delito de violación reiterada en contra de la hija de su pareja, hechos ocurridos entre los años 2012 y 2014, iniciándose cuando la víctima tenía 7 años.



La investigación de este caso fue dirigida por el Fiscal Rodrigo Benitt (Q.E.P.D); sin embargo, el juicio oral fue llevado a cabo por el Fiscal Luis Soriano, quien presentó

una serie de pruebas y evidencias que permitieron acreditar los hechos indagados.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente cuando se trata de menores de edad que han sido afectados por un delito sexual, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a la víctima de estos hechos.

Violación

De acuerdo a los antecedentes presentados en el juicio oral, los hechos quedaron al descubierto a mediados de junio de 2014, cuando el padre de la víctima tomó conocimiento que su hija presentaba signos de agresión y cambios conductuales en el colegio. Ante ello la trasladó hasta el Hospital Doctor Juan Noé, donde se comprobó que había sido violada.

A partir de ese momento la Fiscalía inició una investigación –con el apoyo de la Sección de Investigaciones Policiales de la 3° Comisaría de Carabineros- que permitió reunir diversos antecedentes que permitieron acreditar los hechos.

De esa forma la indagatoria del Fiscal Benitt estableció que los hechos se iniciaron cuando la menor tenía 7 años y se extendieron desde el 2012 hasta el 2014, ocasión en que el acusado aprovechaba las oportunidades en que se quedaba a solas y al cuidado de la víctima en su domicilio para atacarla amenazándola con agredirla si relataba lo sucedido.

"El tribunal dio por acreditado los hechos de la acusación. Fue muy importante el relato de la víctima en estrados, quien señaló que el acusado también la golpeaba", expresó el Fiscal Luis Soriano.